Comunicado N.° 124-2025

SOBRE EL FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS 2025

Oficio Múltiple N° 00167-2025-MINEDU/SPE-OPEP

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

Por medio del presente, les informamos que, según lo señalado en el **Oficio Múltiple N.° 00167-2025-MINEDU/SPE-OPEP**, el Ministerio de Educación ha dado a conocer que se vienen realizando las gestiones necesarias ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la transferencia de recursos destinados al financiamiento de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas. Esta medida tiene como finalidad garantizar la continuidad de los contratos administrativos de servicios (CAS) vinculados a dichas intervenciones durante el mes de diciembre del presente año.

En ese sentido, solicitamos a cada instancia de gestión descentralizada considere las acciones administrativas necesarias que permitan **asegurar la continuidad de los contratos CAS hasta el 31 de diciembre de 2025**, de manera que las actividades programadas y la prestación del servicio educativo no se vean afectados.

Agradecemos el compromiso permanente en favor del buen desarrollo de las acciones educativas, así como la disposición para seguir trabajando de manera articulada por nuestros estudiantes.

Lima, 27 de noviembre de 2025.